



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 021 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE**

JUEVES 30 DE ENERO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h17 del 30 de enero del año 2020, conforme la convocatoria de fecha 27 de enero de 2020, se lleva a cabo en la sala No. 4, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito la sesión No. 021 ordinaria de la Comisión de Ambiente, presidida por el concejal Juan Manuel Carrión.

Por disposición del presidente de la Comisión; se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Andrea Hidalgo, Luis Robles y Juan Manuel Carrión.

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Se registra la presencia de los Ingenieros Fernando Granizo y Jenny Portilla funcionarios de la Secretaría de Ambiente; Dr. Fernando Rojas, Subprocurador Metropolitano; Abg. Fanny Reyes, asesora del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; Lic. Willam Trujillo, asesor del despacho del concejal Luis Robles; y, Abg. Diana Arboleda, e Ingenieros David Carrasco y Andrés Maldonado, asesores del Despacho de la Concejala Andrea Hidalgo.

La señora Jenny Alemán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, ante la Comisión de Ambiente, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día:

1. Presentación del Proyecto de Ordenanza sobre plásticos de un solo uso, con las observaciones recopiladas en las mesas de trabajo e inspección técnica, por parte de la Secretaría de Ambiente; y, resolución al respecto.
2. Definir iniciativa legislativa y la hoja de ruta, para la presentación Proyecto de Ordenanza sobre plásticos de un solo uso; y, resolución al respecto.

3. Varios

El concejal Juan Manuel Carrion, presidente de la Comisión mociona que se cambie el orden del día, esto es, que el segundo punto, se lo trate como primer punto.

Moción que es aprobada con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓ N	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	

Por lo que la Comisión de Ambiente resuelve aprobar el cambio del orden del día

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Definir iniciativa legislativa y la hoja de ruta, para la presentación Proyecto de Ordenanza sobre plásticos de un solo uso; y, resolución al respecto.

El concejal Juan Manuel Carrion, presidente de la Comisión, señala que la Comisión avococimiento de este proyecto desde el 28 de mayo de 2019, ha sido un proceso que se ha ido construyendo en base a los insumos de tres proyectos que estaban represados en la anterior Comisión de Ambiente, eso ha generado una nueva propuesta de ordenanza que tiene el nombre de "Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos biodegradables y/o compostables en el Distrito Metropolitano de Quito".

Con estos antecedentes mociona asumir la iniciativa legislativa y enviar el Proyecto de Ordenanza en referencia a la Secretaría General a fin de que se realice la revisión de los requisitos formales.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓ	EN BLANCO	AUSENTE



COMISIÓN			N		
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	2	0	0	0	0

La Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria efectuada el jueves 30 de enero de 2020, luego de conocer la Iniciativa legislativa del Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos biodegradables y/o compostables en el Distrito Metropolitano de Quito, **resolvió:** asumir la misma y enviar a la Secretaría General del Concejo Metropolitano para que realice la revisión de los requisitos formales de conformidad con lo previsto en la letra a) del artículo 13 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C074.

Segundo punto: Presentación del Proyecto de Ordenanza sobre plásticos de un solo uso, con las observaciones recopiladas en las mesas de trabajo e inspección técnica, por parte de la Secretaría de Ambiente; y, resolución al respecto.

El concejal Juan Manuel Carrion, presidente de la Comisión, cede la palabra al Ing. Fernando Granizo, funcionario de la Secretaría de Ambiente, quien presenta la versión del proyecto de ordenanza, señalando que después de varias mesas de trabajo que se han venido realizando de manera conjunta en este espacio, es importante indicar que este proyecto de ordenanza ha acogido la mayoría de las observaciones, necesidades, o requerimientos de los diferentes actores interesados, tanto de la Asociación de plásticos, de la sociedad civil, los recicladores de base y se ha tratado de construir un proyecto normativo que responda a las necesidades de la ciudad o lo que demanda la ciudadanía.

Realiza la presentación de la versión actualizada de dicho proyecto de ordenanza.

Los miembros presentes de la Comisión debaten, analizan y se evacuan ciertas inquietudes junto con los funcionarios sobre el proyecto en mención

La Comisión avoca conocimiento de la Presentación

(Se adjunta Presentación como Anexo 1)

El señor Presidente de la Comisión señala que la discusión de la misma se lo puede hacer en las mesas de trabajo y en los espacios de la Comisión y del Concejo Metropolitano, que permitirá debatir para ir haciendo los ajustes que sean del caso.

Sobre incentivos tributarios el Subprocurador Metropolitano señala que, en temas tributarios, los concejales no pueden intervenir, salvo que la iniciativa sea del alcalde, los concejales no pueden intervenir en temas que tengan que ver con impuestos, tasas o contribuciones, porque es facultad privativa del alcalde de acuerdo con el Art. 90, letra e) del COOTAD.

El señor Presidente de la Comisión señala que el artículo 15 de Incentivos, literal a) no es gravitante dentro de esta ordenanza, pero con el afán de darle la viabilidad, se elimina el literal a) de Incentivos tributarios de la propuesta para que pueda ser asumida la iniciativa por la Comisión.

Por lo que mociona dar por conocido el proyecto y a su vez se resuelve solicitar los informes sobre este proyecto de ordenanza a la Administración General; Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Agencia Metropolitana de Control; Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, Secretaría de Salud, Secretaría de Ambiente y Consejo de Fondo Ambiental, en el plazo de 8 días, para lo que se deberá poner énfasis en el tiempo recomendado para prohibir el uso de plásticos de un solo uso y los incentivos detallados en el proyecto. Una vez recibidos los informes, se enviarán los mismos a Procuraduría Metropolitana, a fin de que emita su informe legal, en el plazo de 8 días.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓ N	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Se aprueba dicha resolución.



Tercer punto: Varios:

En este punto no hay temas que tratar

El presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión a las 11h40.

REGISTRO ASISTENCIA –FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Para constancia, firma el Presidente de la Comisión de Ambiente y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejal Juan Manuel Carrión
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE AMBIENTE**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE
QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA –RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Jenny Alemán	SCAM	2020-02-04	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC(S)	2020-02-06	

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
GADDMQ-SGCM-20...

RECEPCIÓN

Fecha: **21 FEB 2020** Hora **15:18**

Nº. Hojas: **-3. org. - 9 copias**

Recibido por: **Jhorina**